



COLEGIO DE ABOGADOS DE TUCUMAN

Entidad adherida a la Federación Argentina de Colegios de Abogados (F.A.C.A.)

San Miguel de Tucumán, 28 de septiembre de 2023.

A V.E.

Sr. Gobernador de la Provincia de Tucumán

DR. JUAN LUIS MANZUR

S _____ / _____ D

De nuestra mayor consideración:

Los que suscriben, Rodolfo Oscar Gilli y Luciana Maldonado, Presidente y Vocal Titular III, a cargo de Secretaria del Colegio de Abogados de Tucumán, respectivamente, nos dirigimos a V. E. a efectos de transmitirle la gran preocupación existente en nuestra entidad, con motivo de las numerosas vacantes en la Justicia Provincial y especialmente en el fuero de Familia y Sucesiones que colocan en serio estado crítico al Servicio de Administración de Justicia, preocupación que incluso ha sido puesta en conocimiento del Máximo Tribunal local por los propios magistrados del mencionado fuero.

Vuestra Excelencia dispone de las herramientas normativas adecuadas para subsanar la grave crisis referida y que amenaza con profundizarse seriamente, causando ello una mayor demora en el curso de los procesos con graves perjuicios para los justiciables, razón por la cual solicitamos proceda a la mayor brevedad posible a la cobertura inmediata de dichas vacantes, mediante la remisión de los pliegos respectivos a la Honorable Legislatura de Tucumán, sea por aplicación del art. 101 inc. 5° de la Constitución de la Provincia o bien mediante el procedimiento establecido en el art. 16 de la Ley 9011.

Dios guarde a V.E.


LUCIANA MARÍA MALDONADO
VOCAL TITULAR III




RODOLFO OSCAR GILLI
PRESIDENTE